

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA (JAÉN)

2018/1290 *Lista provisional admitidos y excluidos convocatoria plaza Policía Local.*

Anuncio

Don Miguel Ángel Carmona Carmona, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Arjonilla, (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 22 de marzo de 2018, esta Alcaldía ha dictado la Resolución número 49, cuyo tenor literal es el siguiente:

“De acuerdo con las bases de la convocatoria de una plaza de Policía Local para la provisión en propiedad mediante el sistema de oposición libre, aprobadas por Decreto de Alcaldía el día 20 noviembre de 2017 (Decreto núm. 256/2017) y realizada su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén, número 1, de fecha 2 de enero de 2018, anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 15, de fecha 22 de enero de 2018, así como el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, número 36, de fecha 9 de febrero de 2018.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el día 12 de marzo de 2018, y de conformidad con el artículo 5.1 de las citadas bases “Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

En virtud del presente y en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Resuelvo:

1º.- Aprobar la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos.

ADMITIDOS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	N.I.F.
BLAZQUEZ	PEREZ	MIGUEL ANGEL	14.621.648-L
CALERO	CAÑIZARES	JESÚS	77.371.016-H

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	N.I.F.
CARVAJAL	MURIEL	JUAN CARLOS	80.160.582-Q
CASADO	BARRANCO	ILDEFONSO	53.596.076-G
CRUZ	TORRES	LUIS	77.371.561-K
DELGADO	RAEZ	CRISTÓBAL	26.500.606-Y
ESPAÑA	BONILLA	JOSE MANUEL	53.369.161-F
EXPOSITO	ESPINOSA	ANTONIO JOSÉ	78.685.975-P
FERNANDEZ	GRANADO	FRANCISCO JAVIER	14.634.118-T
GAMEZ	GUERRERO	MIGUEL	53.372.521-D
GARCÍA	DELGADO	DAVID	31.004.050-G
GARCIA	DEL PINO	ANTONIO	77.348.859-C
GARCIA	TRUJILLO	DANIEL	53.591.781-X
GARRIDO	SIMÓN	MATIAS	78.687.716-R
GOMEZ	CARMONA	MARIANO	53.592.257-A
GONZALEZ	DE RIVAS	MARCEL	05.680.014-A
HERRERA	MARTINEZ	JOSE CARLOS	53.592.952-P
JIMÉNEZ	RODRIGUEZ	SERGIO	77.370.406-Q
LOPEZ	ABRIL	JOSÉ	77.385.590-C
LÓPEZ	ALVAREZ	DANIEL	77.364.190-X
LÓPEZ	GIMBERT	RAFAEL	17.474.104-S
LÓPEZ	VALENZUELA	FERNANDO	75.118.089-C
MALPICA	GUTIÉRREZ	MANUEL	77.370.559-P
MEDINA	LORENTE	ANA MARIA	77.370.282-F
MONJE	GARCIA	ENRIQUE	78.689.702-D
MORAL	LARA	FRANCISCO JOSÉ	77.354.560-V
MORALES	NAVARRO	ANGEL JOSÉ	32.730.366-D
NAVARRETE	RUANO	ADRIAN	26.055.081-Z
PACHECO	RAMÍREZ	CRISTÓBAL	48.869.463-Y
PEREIRA	ALMAGRO	JUAN JESÚS	77.357.108-N
PÉREZ	JARILLA	SALVADOR	80.157.615-Q
PIMENTEL	MORAL	CRISTIAN	76.667.167-W
POZO	CASTILLO	JOSE	53.910.019-C
RUZ	DURO	ALEJANDRO	53.593.672-S
TORRES	GONZÁLEZ	DAVID	26.236.294-X
SOLA	BULLEJOS	EMILIO JAVIER	76.442.843-C
ZAPATA	PASTOS	VICENTE	77.352.334-E

EXCLUIDOS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	N.I.F.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CERRATO	MOHEDANO	JACOB	30.980.508-Z	(1)
CORDERO	CASTILLA	JUAN MANUEL	30.988.962-G	(1)
CRESPO	OSUNA	ANTONIO JESÚS	15.450.379-Z	(1)
FERNANDEZ	BAUTISTA	JOSE VICENTE	80.150.009-T	(1)
MUÑOZ	TALAVERA	JAVIER	28.805.136-M	(1)
SANCHEZ	ROBLES	FRANCISCO	44.588.511-K	(1)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

(1) No acredita el abono de la Tasa dentro de plazo. Falta justificante de pago.

2.- Establecer un plazo de diez días para la subsanación de instancias, a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arjonilla, a 22 de Marzo de 2018.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL ÁNGEL CARMONA CARMONA.